

Aviso de privacidad simplificado

Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), como receptor de los datos personales que le transfieren los partidos políticos, es el responsable de su tratamiento, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

El INE utiliza tus datos para:

- Verificar que los partidos políticos cuenten con el número mínimo de afiliados exigido por la ley;
- Verificar que no existan ciudadanos afiliados en dos o más partidos políticos registrados o en formación; y
- Publicar los padrones de los partidos políticos nacionales verificados, en la página de internet del Instituto.
- En su caso localizar a las personas que presenten el formato de ratificación

¿A quién transferimos tus datos personales?

No realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Para manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales, registrados en la base de datos Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, puedes ejercer los derechos de cancelación u oposición de datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cancelación:

Para efectos del referido sistema, el derecho de cancelación equivale a desafiliarte del partido político. Solicítala ante el partido político en el cual estés afiliada o afiliado. En caso de ser

procedente la cancelación, el partido político deberá actualizar el padrón de afiliados para que tus datos no aparezcan publicados.

Oposición:

El ejercicio del derecho de oposición no es procedente respecto a los datos contenidos en los padrones actualizados de personas afiliadas a los partidos políticos, toda vez que por disposición legal son considerados públicos (nombre, entidad, fecha de afiliación). No obstante, podrás acudir ante el partido político a ejercer este derecho respecto a otros datos que no sean considerados públicos.

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?

El aviso de privacidad integral podrás consultarlo en el siguiente sitio: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado de la DEPPP.